



DILEGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Asturianos, Entrepeñas, Lagarejos de la Carballeda y Cerezal de Sanabria (Zamora) aprobado por la Dirección General de Desarrollo Rural por Resolución de de de 2020.

LA JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL.

Fdo.: Rosa María Alonso Fernández

	INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Dirección General de Desarrollo Rural	
ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: ASTURIANOS, ENTREPEÑAS, LAGAREJOS DE LA CARBALLEDA Y CEREZAL DE SANABRIA		
PROVINCIA: ZAMORA		
FASE: ACUERDO		
Observaciones: Localidad Asturianos Finca: 542		
Autor: LUIS FERNÁNDEZ SEVILLANO	Vº.Bº: Mª FRANCISCA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	Polígono nº: 7
TÉCNICO DE LA U.T. DE ZAMORA DEL ITACYL	JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL	Escala: 1/2.000 Fecha: Septiembre 2020